



Oficina de Jóvenes Investigadores. Género y Diversidad (JIGD)

El objetivo de este equipo, formado por dos oficiales de ambos sexos, con un mandato de dos años, consiste en tratar de eliminar la discriminación o acoso que pueda tener lugar en el Instituto, asegurando la igualdad de oportunidades de todos sus miembros y favoreciendo las buenas relaciones entre los componentes de todas sus secciones.

En particular, sus tareas consisten en:

- aconsejar a la Dirección en temas relacionados con JIGD.
- atender a cualquier miembro del Instituto, de forma estrictamente confidencial, que se sienta víctima de acoso, discriminación o cualquier otro tipo de comportamiento inadecuado.
- asegurar que todos los miembros del Instituto cuentan con las mismas oportunidades, sin importar el género, orientación sexual, edad, raza o religión.
- realizar estadísticas de forma regular, así como recabar otra información relevante relativa a JIGD, para identificar posibles sesgos, ayudando así a la Dirección y a los grupos del Instituto a tomar las medidas oportunas.
- organizar reuniones y eventos que promuevan un foro de discusión sobre JIGD.
- informar anualmente a la Dirección (y al Instituto si así fuera conveniente) sobre las incidencias y actividades relacionadas con esta Oficina.
- mantener reuniones periódicas con otras entidades nacionales e internacionales para debatir sobre las actividades realizadas en el Instituto en materias de JIGD.

Contacto:

Oficina JIGD

jigd@ific.uv.es

Arantza Oyanguren Campos

Arantza.Oyanguren@ific.uv.es

Juan de Dios Zornoza

Juan.de.Dios.Zornoza@ific.uv.es

Tfno: 963543537

IFIC, 3 de noviembre de 2017